



**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Convocatoria: 005**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional Consolidada para la contratación de los Servicios Administrados y Extendidos de la Red Privada Virtual del Poder Judicial de la Federación.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
03110002-005-12	\$ 2,500.00	07/02/2012	8, 9 y 10 de febrero de 2012	23/02/2012 09:30 horas	5/03/2012 09:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios Administrados y Extendidos de la Red Privada Virtual del Poder Judicial de la Federación	1	Servicio

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas hasta la fecha límite indicada para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala "B", de la Avenida Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., Código Postal 01000; la adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de licitación y al monto indicado anteriormente. El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de las bases en el horario indicado. **No se aceptará el pago de Bases a través de Compranet.**

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en Av. Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., C.P. 01000, piso 10, ala "B", teléfonos 5647-6000, extensiones 3083 y 3080, en un horario de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web <http://www.cjf.gob.mx>
- II. La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en el domicilio indicado en el párrafo antecede, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas, será requisito indispensable presentar original del comprobante de compra de bases. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

- III. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen del servicio acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los interesados deberán presentar como parte de su propuesta técnica las garantías solicitadas en las bases.
- VII. La junta de aclaraciones tendrá lugar a las 09:30 horas en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur No. 2065, 5° piso, ala "B", Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
- VIII. Las visitas se llevarán a cabo conforme lo señalado en las bases de licitación.
- IX. El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el 5 de marzo de 2012 a las 09:30 horas en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Av. Insurgentes Sur No. 2065, piso 5, ala "B", Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
- X. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indican en las bases de licitación.
- XI. Lugar del servicio: conforme a bases.
- XII. Vigencia del servicio: conforme a bases.
- XIII. El pago del servicio: conforme a bases.
- XIV. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregando copias conforme a lo solicitado en bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MÉXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2012  
LIC. MALCOLM ALFREDO HEJMER MUÑOZ  
RUBENZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS